



Sello Cultural de las Américas

El Bureau Internacional de Capitales Culturales (IBOCC) / Capital Americana de la Cultura (CAC) ha creado el “Sello Cultural de las Américas” con la voluntad de conocer y reconocer el trabajo que realizan los artistas y gestores culturales del hemisferio americano.

Los territorios (estados, municipios, provincias) empresas y gestores culturales interesados en incorporar su actividad, global o parcial, en la Lista Representativa del “Sello Cultural de las Américas” deberán contactar con el Bureau Internacional de Capitales Culturales indicando la actividad para la cual consideran que se debe otorgar el “Sello” a la propuesta presentada.

Los beneficios de incorporar a un territorio elementos que tengan el Sello Cultural de las Américas a la Lista Representativa “Sello Cultural de las Américas”, son de reconocimiento y promoción. Esta promoción ayuda al territorio, la empresa, etc. en el ámbito de la actividad presentada.

Queda prohibida la utilización del “Sello Cultural de las Américas” sin previa autorización de IBOCC.

Contactar a:

IBOCC: info@ibocc.org

Web: <http://www.cac-acc.org>